

ACTAS DE LAS SESIONES

SESION CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 1929.

Presidiendo el Dr. Ignacio Prieto comenzó la sesión a las 20 hs. con la lectura de las Actas de las Sesiones del 17 y 24 de Abril último que, fuéron aprobadas haciéndole a la segunda las modificaciones propuestas por los Sres. doctores Reyes y Villareal.

A continuación se dá lectura a la correspondencia recibida comenzando por una carta del Dr. Escontría quien solicita un plazo de 3 semanas que le es concedido para presentar su trabajo reglamentario. El Dr. Izquierdo escribe de Cambridge enviando un cordial saludo a los Sres. Académicos y mandando un ejemplar del trabajo suyo titulado: Efectos de los nervios simpáticos sobre el bloqueo del corazón, quedando este periódico a disposición de los Sres. Académicos.—La Asociación de Arquitectos envía una invitación para asistir a una conferencia titulada: "La Ciudad de Florencia y Sus Obras de Arte".—El Sr. Dr. Joaquín Stutzin, agradece la comunicación que recibió informándole sobre su turno de lectura para el 12 de Junio próximo, expresando que lamenta no poder concurrir a la sesión.—El Sr. Dr. Mariano Castex, acusando recibo de igual nota.—El Sr. Dr. Vergara Lópe solicita que se le envíe, la mayor cantidad posible de ejemplares del número de la Gaceta Médica, en que aparece un trabajo suyo sobre las inyecciones subcutáneas de oxígeno. El Pres. acuerda que se pase el asunto al Director de la Gaceta—Del Gran Comité Central del Monumento a Salvador Díaz Mirón solicita la ayuda pecuniaria del Sr. Presidente de la Academia.

Se concede la palabra al Tesorero para la lectura de su informe económico.

A continuación habla el Dr. Bermúdez y propone que se reduzca a 2 o 3 páginas la formación del acta así como la correspondencia a una síntesis: pues se ha empleado una hora, en la lectura de ésta, y las actas.

El Dr. Prieto dice, que tiene razón, en el fondo, el Dr. Bermúdez, pero que, en el presente caso, han sido dos las actas leídas, y que, aunque es verdad, que resultan extensas por lo detalladas, en cambio, brindan una oportunidad magnífica para que los que han tomado la palabra en las sesiones anteriores, pueden rectificar lo que han dicho, siendo ésto indiscutiblemente de utilidad general.

En seguida, el Dr. Bermúdez, da lectura a su trabajo, sobre las Medicinas de Patente y la Salubridad Pública, y al terminarla, el Dr. Ulrich, pregunta, si va a discutirse desde luego o se aplaza para más tarde.

El Dr. Brioso Vasconcelos, propone que dado lo avanzado de la hora, se deje el asunto para la siguiente sesión. El Dr. Monjarás contesta el trabajo del Dr. Bermúdez. El Presidente suplica a los Sres. Académicos que se aplace la discusión para la vez siguiente, por tener algunos otros compromisos para la presente sesión.

Se concede la palabra al Dr. Ramírez, quien comienza diciendo, que por estar ya muy avanzada la hora, él ruega que se le permita dejar su trabajo para la próxima sesión, pero aclara que le interesa señalar algunos puntos muy importantes, con motivo de la fecha de su estudio, explicando que se trata de un trabajo experimental, demostrando en preparaciones aisladas de útero de coneja que el suero de la mujer sólo en circunstancias especiales, tiene acción directa sobre la actividad uterina, y concluye mostrando una gráfica en donde se nota la acción *ositocica* del suero de mujer en el útero de coneja.

Después se concede la palabra al Dr. Villarreal, quien con motivo del trabajo del Dr. Reyes, va a presentar dos enfermos. Uno de ellos sufre de una hernia consecutiva a una laparotomía lateral.

El otro recibió una herida por proyectil de pistola, el orificio de entrada estaba en el mesogastrio, cerca del estómago, y el de salida en el límite de la región *lumbar* y del flanco izquierdo, como 4 o 5 centímetros abajo de la última costilla. Le hizo la incisión abajo de las costillas, sobre el borde externo del recto hasta un lado y a la izquierda del ombligo.

Procedió a exteriorizar algo del intestino para ver los vasos que sangraban porque había muchísima sangre, y pudo en poco tiempo, darse cuenta de las heridas intestinales y de los focos de hemorragia; hizo once suturas intestinales y otras ligaduras; para apresurar la intervención que ya resultaba larga suturó rápidamente los planos, dejando un espacio hacia

arriba y otro hacia abajo, por donde introdujo unos tubos para cauterizar. La marcha postoperatoria, fué de tal manera benigna que en los 8 primeros días no hubo la menor elevación de temperatura; se fueron retirando paulatinamente los tubos, uno de los cuales, empezó a dar secreción desde el 4 o 5 día y ésta se acentuó del octavo día en adelante. y poco a poco, poniendo tubos más delgados, logró que la secreción se detuviera. Se hizo la aproximación de la piel simplemente con tela emplástica esteril; lo auxilió en este trabajo el Dr. Díaz Infante. Han transcurrido dos meses desde la intervención, el individuo está ya desempeñando sus ocupaciones, queda una ligera excoriación de la piel, pero el proceso de la cicatrización augura un pronóstico favorable para el porvenir.

El Presidente, nombra a los Dres. Reyes y Castañeda, para que examinen a los enfermos, y se suspende la sesión por cinco minutos. Al reanudarse, se concede la palabra al Dr. Reyes, quien dice; que han examinado a los enfermos, y no tiene que repetir la relación completa que ya el Dr. Villarreal hizo de las heridas limitándose a manifestar que el éxito obtenido en el enfermo es bastante grande, para que merezca el Dr. Villarreal una calurosa felicitación. Por lo que se refiere a la enferma, que les presentó, sigue diciendo el Dr. Reyes, y que ha encontrado con tanta oportunidad en apoyo de sus ideas contra las suyas, debe manifestar, que no ha sido tan feliz para que este caso sirva de contraprueba a su tesis sobre las ventajas de la laparotomía lateral, pues la enferma dice que a los tres o cuatro días, se reventaron los hilos, y le pusieron unos tubos lo cual naturalmente basta para explicar la *eventración* que ha sufrido, no habiendo absolutamente relación de semejanza, ni tampoco paridad entre eso y lo que el propuso, pues lo mismo le habría sucedido a la enferma, si la herida se hubiera hecho en la línea media. Concluye diciendo, que cree haber cumplido, la comisión que se le confirió, y al mismo tiempo contestado las observaciones.

Hace uso de la palabra el Dr. Villarreal, dando las gracias al Dr. Reyes, por sus frases favorables, y dice; que a la enferma de la eventración, la presentó únicamente, para indicar, que por lo que hace a las eventraciones, lo mismo es que las operaciones se hagan en la línea media o en las laterales, pero no porque él considerara que haciendo las incisiones laterales, no pudieran venir las eventraciones.

Concluye diciendo, que la eventración viene siempre que se reúnen ciertas condiciones quirúrgicas; y habla de un individuo operado hace 20 años, en Nuevo México, y que él acaba de curar, cuyo caso cita como los anteriores en apoyo de su opinión.

Vuelve a hacer uso de la palabra el Dr. Reyes, quien manifiesta que no esgrime como una razón, lo que se refiere única y exclusivamente a las hernias de carácter quirúrgico, pues el basó sus afirmaciones en razones

de orden anatómico y en un hecho de fisiología patológica; afirmando que las eventraciones adquiridas, que se presentan en gran número en las múltiparas ocurren en la línea media, y no en las laterales, y que ésto es un argumento de mucho peso y en cuanto al músculo recto anterior, es mucho más débil que los otros.

El Pres. explica que esta cuestión de las cicatrices, está sujeta a circunstancias de técnica y de habilidad y que además, siempre se han visto cicatrices ideales en individuos jóvenes y bien conformados, y en cambio resultan malas, y se hacen eventraciones en personas enfermas, y aunque se corrijan vuelve a reproducirse el fenómeno; y es que allí, existe la influencia del *tiroides*, que influye sobre cicatrices más o menos flojas o apretadas, y la prueba es, que las eventraciones y las cicatrices deformes se presentan en los viejos, y en los organismos gastados, y en todo ésto, afirma el Dr. Prieto, debemos tener en cuenta la acción del *tiroides* sobre el conjuntivo.

El Dr. Bermúdez, toma la palabra, diciendo, que el Dr. Gustavo Argil, conecedor del trabajo que acaba de leer, le ha pedido publicarlo antes que aparezca en el periódico de la Academia, para lo cual solicita el permiso correspondiente.

El Dr. Mendizábal sugiere que no debe accederse a los deseos del Dr. Bermúdez, porque se privaría a la Gaceta de la ventaja que le corresponde, especialmente por tratarse de un trabajo de ingreso.

El Dr. Bermúdez, vuelve a insistir, afirmando: que el Reglamento indica, que la Academia puede conceder el permiso, y que en consecuencia, ella tendrá que decidir, pues, sería lástima que su trabajo fuera a publicarse hasta dentro de varios meses.

El Pres. manifiesta, que la cuestión se reduce, a que el trabajo sea publicado en la Gaceta en primer término; pero el Dr. Mendizábal dice que para ello es necesario, que la Asamblea faculte la primacía en su publicación; y entonces el Dr. Reyes informa, que él recibió una circular, en que se le comunicaba que el periódico carecía de trabajos y juzga por tanto muy bueno aprovechar la oportunidad. —El Dr. Villarreal, a su vez, manifestó que a él no se le ha enviado esa circular, y que su trabajo ya muy viejo, aún no se publica.

Se fijan los turnos de lectura, y se levanta la sesión siendo las 19 hs. 50 mts.—Asistieron: Alonso, Aragon, Arroyo, Brioso Vasconcelos, Bermúdez, Bandera, Castañeda, Iturbide Alvarez, Landa, Monjarás, Miranda, Pous Cházaro, Prieto, Reyes, Ramírez E. del Raso, Troconis, Ulrich, Villarreal y Velez.

El Secretario Anual,
PABLO MENDIZABAL.